



[La diplomacia paralela de Zapatero en Venezuela: una injerencia consentida por Sánchez](#)

AEC
06/02/2026

El expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha aterrizado nuevamente en Caracas para mantener un encuentro con la vicepresidenta del régimen venezolano, Delcy Rodríguez. El motivo declarado de su visita es, una vez más, participar en lo que sus allegados denominan la «transición venezolana», un concepto que choca frontalmente con la realidad de un régimen consolidado y poco dispuesto a ceder el poder.

Este nuevo viaje aviva el debate sobre el verdadero papel del

exmandatario socialista en la crisis venezolana y, sobre todo, si sus acciones cuentan con el respaldo, tácito o explícito, del Gobierno de Pedro Sánchez. La falta de transparencia al respecto genera una sombra de duda sobre la coherencia y unidad de la política exterior española.

Una mediación cuestionada y sin resultados tangibles

No es la primera vez que Zapatero asume un rol de mediador en Venezuela. Sus intervenciones anteriores han sido duramente criticadas por la oposición democrática venezolana, que le acusa de actuar como un interlocutor favorable a los intereses del chavismo, contribuyendo a oxigenar al régimen de Nicolás Maduro en momentos de máxima presión internacional.

La reunión con Delcy Rodríguez es particularmente significativa. Rodríguez es una de las figuras del régimen sancionadas por la Unión Europea, lo que implica, entre otras medidas, la prohibición de entrada en territorio comunitario. Que un expresidente de un país miembro de la UE se reúna con ella envía una señal contradictoria y debilita la postura común europea de presión diplomática.

Apunte Jurídico: La política exterior como competencia exclusiva del Gobierno. El artículo 97 de la Constitución Española establece que «El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado». Esto significa que la dirección de las

relaciones internacionales es una competencia exclusiva del poder ejecutivo en funciones. Las actuaciones de un expresidente, si no se enmarcan en un mandato oficial y expreso del Gobierno actual, carecen de validez jurídica como representación del Estado. Aunque no son ilegales, pueden generar disonancias y ser interpretadas como una política exterior paralela que socava la posición oficial del Reino de España.

El silencio de Sánchez y la diplomacia de facto

Mientras Zapatero se mueve con soltura en Caracas, el Gobierno de Pedro Sánchez mantiene un silencio calculado. Nunca ha desautorizado públicamente las gestiones del expresidente, pero tampoco las ha reconocido como una misión oficial. Esta ambigüedad permite al Ejecutivo mantener una doble vía: una oficial, alineada con las directrices de la UE, y otra oficiosa, encarnada por Zapatero, que permite mantener puentes con el régimen de Maduro.

Esta estrategia, sin embargo, tiene un coste elevado en términos de credibilidad internacional. La política exterior de un Estado debe ser unívoca y predecible. La existencia de actores que operan en los márgenes de la diplomacia formal, por muy relevantes que hayan sido en el pasado, introduce un factor de incertidumbre que puede ser explotado por regímenes autoritarios.

Apunte Jurídico: El alcance de las sanciones de la Unión Europea. Delcy Rodríguez figura en la lista de personas sujetas a medidas restrictivas por parte de la UE por acciones que menoscaban la democracia y el Estado de derecho en Venezuela. Estas sanciones incluyen la inmovilización de bienes y la prohibición de viajar a la Unión. Si bien un encuentro en territorio venezolano no viola técnicamente la prohibición de entrada a la UE, sí contraviene el espíritu político de las sanciones, cuyo objetivo es el aislamiento diplomático de los responsables de la represión. Este tipo de reuniones pueden ser interpretadas como una legitimación de facto de figuras sancionadas, debilitando el consenso y la efectividad de la política exterior europea.



En definitiva, la presencia de Zapatero en Caracas no es un hecho anecdótico. Expone las contradicciones de la política exterior del Gobierno de Sánchez y plantea preguntas fundamentales sobre quién dirige realmente las relaciones de España con Venezuela. Sin un mandato legal claro, las acciones del expresidente se asemejan más a una injerencia personal que a una misión de Estado, con el riesgo de perjudicar los intereses nacionales y la causa de la democracia en el país caribeño.